



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE.

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 64

PRIMERO.- La Diputación Permanente declara terminados los trabajos correspondientes al tercer receso del tercer año de ejercicio y por concluido el período constitucional de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado.

SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

C. Alejandrina Moreno Barona.
Diputada Secretaria.

C. Manuel Alberto Ortega Llitéras.
Diputado Secretario.